



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 AGO 2017

Expediente N° SO-19.175/11.-

VISTO:

La Resolución N° SO-168/17, con relación a la finalización de funciones de la Prof. Micaela Alejandra Montes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Simple, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos en el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se determina la fecha del cese de funciones de la Prof. Micaela Alejandra Montes, a partir del 20 de diciembre de 2016.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, fs. 40, informa que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal de la Universidad Nacional de Salta, se debe modificar la fecha del cese de funciones de la Prof. Montes, debiendo ser el 21 de diciembre de 2016, en lugar de 20 de diciembre de 2016.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

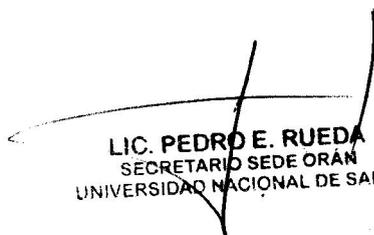
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° SO-168/17, con relación al cese de funciones de la Prof. Micaela Alejandra Montes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Simple, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos en el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la fecha, quedando para el 21 de de diciembre de 2016, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a la interesada, Servicio de Orientación y Tutoría de Sede Orán, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA